



IQUIQUE, 1° de marzo de 2018

Estimados Apoderados

Junto con saludarlos, comunico a Ustedes, que encontrándose la Sociedad Educacional Arturo Prat S.A. en el marco de una negociación colectiva reglada, con una **huelga legal** en curso aprobada por los trabajadores, el inicio del año lectivo 2018 de no aprobarse una nueva oferta que fue presentada por este empleador, se verá retrasado a la espera de que los trabajadores hagan uso del derecho a reintegrarse a sus labores. Por lo anterior requerimos a Ustedes encarecidamente **consultar diariamente nuestra página web dado que en cualquier momento se informará el inicio de clases.**

Les saluda atentamente

María Teresa García Palacios
Directora
Colegio Universitario UNAP